

COPIAS DE LAS CARTAS DE N. RDO. PADRE EN SU VIAJE A ROMA

Buenos aires – Enero 20 – 1893

Ntra. madre Provinciala:

Ante todo, la bendigo con todas nuestras hermanitas. Desde que llegué me he encontrado sumamente ocupado; y aproximándose el momento de la partida a Europa empiezo a escribirle en un cuarto lleno de gente, porque no se puede de otra manera.

Necesito escribir varias cartas sobre varios asuntos; pero no es posible, y así V. R. en quien tengo toda mi confianza me hará las siguientes diligencias: Si nada se publicó en Mendoza de mi contestación a Reta, mande llamar a José M^a Olmedo, y entregue la copia que quedó sacando M^a Trinidad para que la publique por el “Porvenir”, y que él se encargue de hacer toda la puntuación que necesite la copia, lo mismo que de corregir las pruebas. Además, que añada de su parte el motivo que le induce a publicar en el “Porvenir” dicho escrito. Por cierto antes de dar este paso es necesario saber de cierto que en Mendoza no se publique.

El asunto de pasajes había sido muy difícil y rechazan con facilidad. Con todo esto, su padre se presentó al Presidente en su despacho (que no acierta uno por donde andar) con solo la salve de mis santas hermanas y la carta de Pizarro, y en menos de 5 minutos conseguí vapor de ida y vuelta.- Fui atenciosamente recibido por el Presidente y puse a sus órdenes a los Padres que dejaba en esta Capital: solo llevé de compañero al P. Oscar. ¡Ya vé cuánto valen sus salves!

He traído consigo, sin darme cuenta todos los papeles de arreglos de la deuda de Mercedes Pizarro y el pago último de 2000 pesos. El saldo que queda es de 3000 y tantos.

Ntra. buena madre:

Acabo de llegar en el tren de Bs. As. a embarcarme en la Plata. Ya estoy en el vapor y escribo sobre sus palos antes de empezar a atravesar el inmenso mar. Voy bien y viajo con todas Uds. que son mis hermanas y mis hijas.-

La Madre de las Esclavas y sus religiosas están conmigo. Haga avisar esto por teléfono con el P. Que celebre allí, y que van muy bien.

Hágame recoger con el P. Oro Vic. Provincial los tres escritos de tres números de los Andes que los tiene el Hno. portero y se los entrega a Olmedo que los lea y los guarde.

El conjunto de gente abruma.

Bendición a todas desde el inmenso lago.

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!

Fr. José L. Torres

Enero 19 - 92

Montevideo Enero 20 de 1893

Ntra. Rda. Madre M^a Ana de Jesús:

Pido que el Señor y nuestra madre SSma. la bendiga siempre en unión de su santa Comunidad.

En la mañana de hoy se detuvo el vapor frente a esta hermosa ciudad, y algunos pasajeros desembarcamos en otro pequeño. Vine y celebré por Vs. Rcias. en la Parroquia del Cordon, y me encuentro, hasta luego que me embarque, con su distinguido Cura que Uds. conocen, el Sr. Semería.

Al tiempo de salir de Bs. As. le escribí, y nuevamente enseguida, desde el vapor.- Todos vamos bien; pero la Sra. Cenobia perdió como 2000 pesos.- Desempéñeme bien este encargo: véase con el P. Vicario Provincial Oro y dígame que desde el 20 de Febrero me separe una misa diaria, que yo aplicaré según su intención, lo cual durará hasta que yo, mediante Dios, regrese a Córdoba; pues aunque yo personalmente no aplique todas las misas, quedarán encomendadas en Roma. Además, que oportunamente me remita a Roma el dinero que se reuna para las bodas de plata del Rmo. General, y que en Córdoba formará la Comisión a este objeto el P. Toledo, (es decir para reunir fondos). Si no consigo hablar con el P., copia el parrafito y se lo manda.

Adiós todas: ya me embarco para no ver mas que cielo y agua hasta llegar al viejo mundo.

¡Bendígaslas! ¡Bendígaslas!

P. T.

Rda. Madre Comendadora

Ntra. buena Madre:

Ante todo la saludo y la bendigo con sus hijas. No extrañe mi letra, escribo andando el vapor, cuando se aproxima a un puerto, desde donde despacharé la carta.

Según se dice nuestro viaje es una excepción en cuanto a la calma del mar y fresca temperatura; pues ni en la línea hubo fuerte calor. Con todo esto, el viaje por mar había sido peor que lo que lo pintan y que lo que uno solo imagina. Horrible es el cuadro que presentan los viajeros en los primeros días de vapor: todos se descomponen, todos lanzan, nadie se encuentra en calma y sólo se abriga una esperanza cuando las personas prácticas en viajar aseguran que el tormento pasará. En hora avanzada del día siguiente de salir de Montevideo pedí para desayunarme un café con leche, que al parecer era lo menos repugnante; pero inmediatamente lancé todo; dejé pasar todo el día y después de las 7 de la noche tomé con esfuerzo, al aire, unos bocaditos de carne. Al día siguiente, que era domingo, pude oír la misa del Sr. Obispo, y luego al aire a hacer arcadas en seco. Y debo prevenirle que los demás compañeros, Cabrera, Castro y Galiano se encontraban peor que yo.- Después de los primeros días cambió nuestra suerte, siquiera para poder andar, porque jamás el mejoramiento es completo; pues la repugnancia a la comida y a la cama jamás termina. No recuerdo que hasta ahora me haya sentado al almuerzo o a la comida sin repugnancia verdadera: ni las pastillas de chocolate tan buenas que me acomodó V. R. puedo tomarlas; conservo todavía todos los paquetitos ¡Es necesario volver para contarles bien! Esto dicen todos nuestros compañeros. La Sra. Cenobia ha sufrido y sufre como ninguno; no así las Esclavas que han andado regular. Yo sentí mejoría notable el día de Ntro Patriarca, y desde entonces soy otro: entonces y el 2 comulgué.

Rueguen a Dios y al SSma. Negrita que el regreso sea feliz; si conviene.

Hasta el presente viajo con mi hábito, sin cubrirlo ni con el guardapolvo que me hicieron, y así me llaman el padre blanco y los gringos padre bianco. (Interrumpo, porque me llamaron a tomar la fotografía; como lo hacen con todos, y me presté, durando mi medio minuto.)

Como no sé si recibió mis varias cartas que le he escrito, tengo que repetirle, recordándole la necesidad de publicar en Córdoba por medio de Olmedo, mi contestación a Reta; en caso de no haberse hecho en Mendoza, y en este supuesto Dn. José María Olmedo arreglaría la puntuación de las copias que tiene M^a Trinidad.

Diga al P. Farías que por este mismo correo encargo al P. V. Provincial le dé todo el tiempo que sea posible para que atienda en la subsistencia a Vas. Rcias., y que le escribiré luego de llegar a Roma.

Ya no queda tiempo para más; pero sí para no omitir al despedirme con bendición de P. el rogarles verdadera unión y obediencia a los Superiores para que Ntro. Señor permita mi vuelta.

Nuevamente bendigo a las dos Casas con sus niñas y sirvientas.

Fr. José L. Torres

Hace varias horas que estamos viendo las serranías de las Palmas, territorio español, con algunas copas nevadas, y ya nos aproximamos al puerto, primer punto que tocaremos desde que salimos de Montevideo. Allí hay un Obispo Dominicano, recibido el 2 del corriente. Casi todos bajaremos a tierra, durante la máquina tome carbón. Cuatro días más y estaremos en el gran Barcelona, visitando nuestra común Negrita.

Adiós, Madre: una bendición especial para V. R.

Febrero 4 del 93

Roma – Febrero 13 de 1893

Rda. Madre Comendadora

Sor M^a Ana de Jesús y carísimas Hermanitas:

No es un sueño el que siento de encontrarme en la Ciudad eterna; estoy verdaderamente en Roma, desde ayer a las 10 a. m.- Nada puedo hablarles de acá, por que encontré a nuestra Comunidad en ejercicios Espirituales y estoy encerrado. ¡Dios arregla las cosas del modo que más conviene!

Voy a contarles algo de nuestra amada Barcelona, porque Uds. son las que dan el valor a las cosas: al aproximarme a esta ciudad de nuestra mejor historia se agolpaban a mi mente las ideas, y de un momento para otro descubrí a la distancia la estatua de nuestra madre SSma. que descansaba sobre la cúpula de la media naranja.

Desembarcamos de noche en lanchas y perdí toda esperanza de conocer antes del siguiente día nuestra antigua iglesia y sobre todo a la bella imagen de nuestra Madre querida. Busqué en coche, preguntando a varios de la casa de nuestro P Gari, que viste sotana, y me llevaron donde un sacerdote anciano y después de una rato de hablar con él resultó que este no era Gari sino Galí. Había ya despachado al cochero y tuve que hacerme llevar hasta subir al tranvía que pasase más cerca de la Merced, para pedir alojamiento al Párroco, a quien no conocía ni por las tapas. (Mi compañero era Galiano). No sin alguna dificultad llegamos a la Iglesia, que estaba con sus puertas cerradas y no encontrábamos el departamento de Párroco por mas que recorríamos por todas partes hasta subir escalas, haciéndonos conducir con jóvenes de la calle. De un momento para otro, penetrando una pequeña puerta , nos encontramos con sombreros en cabeza dentro del magnífico templo. Estaba casi completamente oscuro. Me coloqué en el centro de la nave principal calculando estar frente a la bella imagen coronada: Allí me hiqué a rezar

por todas Udes., por mí, por nuestra provincia Mercedaria y por toda la Orden, y besé repetidas veces ese suelo sagrado. En seguida pude hablar con el Párroco, que nos hizo llevar donde el P. Gari; pero no teniendo este donde alojarnos nos hizo conducir a una casa de huéspedes. A todo esto, yo había arreglado con el Sr. cura para poder celebrar al día siguiente en el Camarín de la SSma. Virgen. Cuando fui encontré dos sacerdotes Orientales, de nuestros compañeros, celebrando el uno y el otro por celebrar. Durante este tiempo me preparé, entrando, (sin preguntar si se podía) al mismo sitio donde estaba la imagen hasta colocarme a su lado casi tocándola. (Estaba vestido de clérigo, pero yo le decía que todo mi corazón era blanco). Explicué la misa por todas Udes., (que ocupan siempre mi primer lugar), por mí, por la Provincia y toda la Orden. Después recorrí con detención toda la iglesia, costándome salir de allí. Ntra. Sta. María de Cervellón se encuentra en estatua grande y preciosísima en su propio altar, y allí mismo está su cuerpo sagrado visible, vestido de hábito y toca. Mucho contemplé las dimensiones y forma de su rostro, que hoy no son mas que huesos; pero todos unidos en debida forma.

Estuve en el Coro, donde Ntra. Madre bajó a cantar maitines con los ángeles, cuando los religiosos habíanse dormido. Allí está presidiendo su preciosa imagen de talla. Tras de cada asiento, que son numerosos, se encuentra un ángel, en la parte superior vestido de blanco y con escudo mercedario al pecho.

Salí por fin de nuestra iglesia, por que la hora no permitía más, y visité la hermosa Catedral, en cuyo presbiterio vistió el hábito N. Padre y tuvo origen nuestra Orden querida. Allí tiene un altar nuestra Madre, conmemorando su descendión. Se encuentra también el cuerpo de Sta. Eulalia V. y M.

Calle por medio se encuentra el Palacio del Rey Dn. Jaime, donde se conserva, convertida en una Capilla, el salón donde conferenciaron N. Padre, Sn. Raymundo de Peñaflores y el Rey sobre la fundación: también tiene aquí nuestra Madre un altar con una preciosa imagen, ante la cual se encuentra postrado el Rey en estatua de **brillo**. No hubo más tiempo porque llegaba la hora de salir el vapor.

Por cierto que en todos estos sitios sagrados me detenía cuanto me era posible a contemplarlos con ternura, rezando en todos ellos, siendo Udes. mis compañeras.

Ya no me queda mas tiempo. Reciba V. R. mi bendición, desde esta inmensa distancia; recíbla cada una de nuestras religiosas y profesas, cada una de nuestras novicitas, cada postulante y cada sirvienta, a la vez que toda esa casa, la de Mendoza y todo el Instituto querido.

Fr. José L. Torres

Como no me queda mas tiempo para escribir a la Madre de Mendoza, esta carta la dedico a ambas, y así procure mandarlas a mi nombre copia, pegando al pié la firma que adjunto.

Al R. P. Vic. Provincial, que terminando los Ejercicios le escribiré.- Un especial saludo al P. Capellán.

N. Rda. madre Comendadora
Sor María Ana de Jesús
Mi Madre y hermana:

Desde que salí de Bs. As. le he escrito repetidas cartas, y desde aquí solo una larga, que tendrá en su poder. Mientras tanto, yo ni una sola letra he recibido en esta ciudad eterna. Vas. Rcias. tienen disculpa, porque yo mismo les dije convenía no me escribiesen por temor del extravío de las cartas, aunque por otra parte es insoportable el no saber de cierto si mis cartas llegan o no a su poder.

¡Para qué decirle los vivísimos recuerdos que conservo de todas! ¡Esto ni tocar quiero!

Seis días más, y el Sr. Pbro. Cabrera habrá emprendido su regreso a esa patria, acompañado de las Esclavas y la Sra. Cenobia Tello con su hijo. No es posible terminar sus asuntos y van con lo que hasta ahora han podido conseguir, dejando lo demás a su encargado, el Obispo del Frate.

Con la Sra. Cenobia le escribiré lo más que pueda y le mandaré cartas que me entregue. Ella las visitará para que todas le pregunten cuanto quieran de mí; pues llevará encargo especial.

Parecía necesario esperar mi regreso para recién tomar el buen mate de mis hermanas; pero ayer conseguí tomarlo en el Hotel con la Sra. Cenobia y su hijo, viniendo del despacho del Dr. del Viso, Ministro Argentino, a quien busqué para pedirle pasaporte con motivo de un ligero viaje a Tierra Santa, acompañado del Sr. Castro.

El mate fue abundante, pero con trabajo para hacernos entender con los sirvientes. Primeramente nos trajeron agua tibia en una jarra, y después caliente en la misma jarra, de la que nos servimos algunos mates hasta que se puso muy fría y últimamente buscamos leña y calentamos en la misma: así tomamos largo rato mates calientes, conversando de Córdoba y con mis encargos para Vs. Rcias.

Hace días que me estoy sirviendo de las pastillas de chocolate que la buena voluntad y caridad de V. R. me preparó.

Les he comprado algunos rosaritos, que ya están bendecidos por el Papa y los ando tocando a reliquias, objetos y lugares santos que conozco: con ellos marcharé, mediante Dios a Tierra Santa.

Regresarán los peregrinos Argentinos y Orientales sin la dicha de haberse allegado a besar la mano y el pié al Papa por motivo de encontrarse mal de salud y habérselo prohibido el médico. Sin embargo, dos veces lo hemos visto, en corporación, y oído una vez la misa. Yo no pierdo la esperanza de estar con él más tarde.

Si hasta que regrese el Dr. Cabrera la niña que él recomendó no hubiese vestido el hábito, procure que él se lo dé y le predique: algo de esto le encargará antes de irse.

Por cierto que le mandará saludos a la Madre Provinciala de las Esclavas con quien anduve anteayer en la mañana y la tarde conociendo santuarios.

Reciban como en mi anterior la bendición que les doy.

Fr. José L. Torres

Roma Febrero 26 ----93

Al P. V. Provincial, que hace muy poco le escribí.

Roma Marzo 1° de 1893

Rda. Madre Sor María Ana de Jesús

Mi buena Madre y hna.:

No tiene por cierto que quejarse de la ceremonia de mis cartas, cuando ésta es la tercera que le dirijo de esta gran Capital. Tiene, sin embargo, muy a pesar mío, que ser breve por falta de tiempo; pues hoy mismo, mediante Dios y Ntra. Madre, emprenderé mi viaje a Tierra Santa con el Sr. Castro.

Nuestro regreso no demorará porque apuran asuntos del Capítulo, y nuestro Rmo. P. Gal. me dice que me expongo a que me falte el tiempo por la discusión sobre asuntos constitucionales.

La Sra. Cenobia le contará mucho de mí. Nada les mando porque todo quiero llevarles yo. Después que la Rda. Madre de las Esclavas parecía no estar tan satisfecha por las diligencias de sus santas Constituciones, hoy vuelve muy contenta y llena de esperanzas.

Un saludo especial a Carlina y que cumpla lo prometido, otro a Clementina Ortiz, a Dña. Rosa de Cardozo y a cada una de las que van a mi amado Oratorio, lo mismo que a todos los que de mí se acuerden : con esto salvará sus compromisos y aprietos.

Escriba por mí a la Madre y Htas. de Mendoza y dígales que esto le encargo, hasta tanto que tenga yo el gusto de hacerlo. Ya no me queda más tiempo. Bendiga a todas.

P. Torres

Ntra. Madre María Ana de Jesús:

No pude salir en el día que le indico en mi otra adjunta por falta de seguridad del vapor que partirá a Oriente desde Nápoles; pero, tomando por otra vía, saldré entre dos días. Por esta circunstancia he podido escribir a nuestras Htas. de Mendoza, cuya carta le adjunto para que lea y la remita.

Creo superfluo pedirles rueguen mucho por mí, porque sé que lo hacen con toda la fuerza del espíritu. Mi carta a Ma de las Mercedes, es también para Udes.

Termino estos renglones en el Hotel, al despedirme de la Sra. Cenobia, quien me deja el azúcar, yerba y el mate.

Bendígola

P. Torres

Escribía ésta en la creencia de que iría adjunta con la otra que le entregué a la Sra.

Roma, Marzo 2 del 93

Egipto, Cairo. Marzo 9 de 1893

N. Rda. Madre Comendadora
María Ana de Jesús.

Mi buena Madre y hermana:

Mi primer pensamiento será siempre bendecirla en unión con nuestras

Hermanas carísimas.

Ya vé desde la inmensa distancia que le escribo, cumpliendo siempre mi palabra y probándole que viajo con Udes. – Desde ayer me encuentro en esta Capital, antiquísima morada del pueblo de Israel y desde donde Moisés lo condujo al desierto, favorecido con el milagro de la columna de nube y fuego. Desembarqué en Alejandría y como el vapor no continúa a Jerusalén hasta mañana, viajé hasta aquí por el tren, debiendo regresar por el mismo

hoy a las 11 de la noche para continuar viaje mañana y llegar, mediante los auxilios divinos, a la Ciudad Santa el domingo, 12 del corriente.

Aquí conocí y estuve en el árbol donde la SSma. Virgen con Sn. José se detuvieron a refugiarse del sol, el cual se inclinó para cubrirlos con su sombra, y así permanece. De él les llevaré palitos y hojas. Estuve también donde la Virgen, el Niño y Sn. José permanecieron hasta que murió Herodes y pasaron a Nazareth.

Ya salgo ---- Las bendigo.

Fr. José L. Torres

Jerusalén, Marzo 21 de 1983

N. Rda. Madre V. Provinciala
Sor María Ana de Jesús

Mi buena Madre:

Diez días hace que me encuentro en el lugar mas santo que existe debajo del cielo; diez días a que me encuentro en este país donde corrió la sangre Divina para lavarnos de la culpa. ¡Aquí se agolpan recuerdos que conmueven y arrancan lágrimas de los ojos.

Celebré mi primera misa para todas ustedes en el mismo punto donde la SSma. Virgen recibió en sus brazos el sagrado cuerpo del Señor al bajarlo de la cruz; apliqué la segunda por mis padres, no aquí sino en Belén, en la gruta donde la Virgen crió al Niño Jesús. Está como a seis pasos del pesebre donde nació. Aquí los Griegos cismáticos no permiten celebrar, pero lo hacen ellos: sólo pudimos adorar este sitio y tocar los rosarios. En seguida celebré por la finadita Ma de los Angeles en el mismo sitio donde fue enclavado en la cruz el Redentor. Volví a Belén y celebré por toda la Orden, en el día de Sn. José, donde mi tocayo, durmiendo, recibió la revelación de huir de Egipto. Fui hoy a Emaús, donde el Salvador, después de resucitar, se sentó a la mesa con dos de sus discípulos, y allí apliqué la misa por los padres finados de todas Udes.- Hoy he arreglado las cosas para poder celebrar mañana en la gruta donde nació N. SSma. Madre y la misa será por Udes.- Después de esto solo me queda un día para celebrar, porque regresaré ya a Roma por motivo de nuestro Capítulo general. Esta coincidencia no me permite demorar más porque la compañía de vapores que yo debo tomar solo es semanal.

Hice una excursión con otros compañeros por Jericó, Mar Muerto, Río Jordán, etc. Conocimos muchas cosas. Durante esta ligera campaña Nadie celebró por falta de capillas.

Nada he detallado porque necesitaría escribir libros, y por otra parte tengo la esperanza de referirles todo a la palabra con un buen mate en mano.

Antes de terminar le diré, que ando llevando una volcita con rosarios para el uso de Udes. y ya los he tocado en 960,534,200,178,000123,685,742,1 objetos sagrados y piadosos.

No olvide de saludar a todas las personas conocidas.

Adiós, Madre, adiós hermanitas, adiós hijas.- Bendigo a todas.

Fr. José L. Torres

Comunique a mi nombre mi carta a nuestras HH. De Mendoza.

Son hojitas del huero de Olivos.

N. Rda. Madre Provincial

Sor M^a Ana de Jesús

Mi buena Madre y hermana:

La saludo y la bendigo con todas las Hermanitas. Cinco días hace que regresé con el favor de Dios y de nuestra Negrita, de Jerusalén. De allí le escribí y le incluí en la carta algunas hojas de Olivos.

Nada le repito hoy de lo que entonces le decía, (que no fue mucho) y me reservo lo demás para cuando tenga el gusto de verlas.

Me despedí de Jerusalén besando el Santo Sepulcro y tendiendo mi rostro en esa piedra sagrada.

Por motivo del Capítulo solo once días pude demorar en Tierra Santa, sin contar los del viaje, y hasta regresar fueron 30. El viaje es peligroso por varios motivos, pero el nuestro muy feliz. Sta. M^a de Cervellón fue la protectora, y ella calmó el mar en una furiosa tempestad, poniendo su cuadrito que Udes. conocen al frente de las olas. Le prevengo que lo recibirá, habiéndolo tocado yo mismo al Santo Sepulcro, como he tocado igualmente los rosarios que les llevo a cuantas reliquias y objetos sagrados que he conocido, todo con mis propias manos, sin permitir lo hiciese otro. De esta manera D^a Mecha no dudará que le de ella está bien tocado.

Creo que mi regreso será luego que termine el Capítulo, que según creo durará todo Abril; pues, el Gra. no permitirá nos demoremos. Llevaré de compañero al P. Argüello, que ha sido nombrado nuevamente Provincial del

Perú, y allí se detendrá el tiempo que pueda. Este P. está más feo que yo; pero cada día más hermano, somos compañeros para salir a la calle y nos atravesamos todo Roma, y después venimos a embromar en la quietante el Gral.

Ya vé, Madre, vengo cumpliendo estrictamente mi compromiso de escribirle de todas partes. Antes de llegar a Jerusalén le dirigí carta de Egipto, y así los correos van llenos de mis comunicaciones para Vs. Rcias., aunque creo difícil lleguen todas por la inmensa distancia y falta de correos directos. Con todo a mí me queda la satisfacción de cumplir a mis hijas.

Hace varios días que suspendí esta carta y hoy la continúo. Pasaron las Bodas de Plata de nuestro Rmo. P. Gral. que estuvieron regulares. Los Provinciales Americanos costeamos los gastos. Ese mismo día se abrió el Capítulo con un extenso discurso del Gral. en latín, y desde entonces empezaron las sesiones, que tenemos dos y tres diarias, durando la primera dos horas; pero ayer los excedimos media hora. Con todo esto se cree que por lo menos no nos desocuparemos antes de mes y medio y le prevengo que todos los capitulares están apurados por regresar.

El Sr. Castro aun no termina sus diligencias para regresar pero creo que en pocos días mas podrá salir.

Con él le mandaré algunos ornamentos que compré y servirán para el uso diario. No me gusta el corte, pero allí los podrán arreglar. También he de mandarle en el mismo bulto, rosarios etc. para que me los tenga hasta que yo vaya, porque cuesta mucho llevar consigo y además por todas partes tendría que repartir. Consigo llevaré los que sean para Vs. Rcias. por más seguridad.

Hoy recibo carta de F. Antonio, y antes de Roque, y ambos me dan noticias de Vas. Rcias.- La cierro sin revisarla – Las bendigo.

Fr. José L. Torres

Roma, Abril 15 del 93

Roma, Abril 24 de 1893

Rda. M. Provinciala
Sor María Ana de Jesús.

Mi Madre y hermana:

No les llamaré ingratas al hacerme soportar un ayuno prolongado de cartas, porque en esto no hacen mas que cumplir mis propias indicaciones, o lo que es igual, yo mismo me he impuesto esta fuerte penitencia. En cambio, mis cartas les estarán llegando con frecuencia, sin economía de tiempo ni de lugar. En fin, mis deseos ardientes son que Udes. no sufran, mucho menos por mí. Y si por la caridad excesiva con que todas me favorecen cruzar por el espíritu algunas ideas que afectan, todo lo ofrezcan a Dios y acudan a la Madre soberana seguras de que así, el desenlace de las mayores dificultades será arreglado a justicia.

Nuestro capítulo está actualmente interrumpido por una enfermedad que postró en cama a nuestro Emo. P. Gral.

Seis días hace que no se levanta; pero el médico lo siente mejorado. Si la mejoría sigue adelante, creemos los Capitulares que en el mes entrante quedaremos libres para regresar.

No debe ya demorar la partida del Sr. Castro: él le llevará lo que en mi anterior le indicaba.

Siempre la tendré al corriente de mi salida y también de mi llegada.

El 17 del corriente contemplábala rodeada de sus hermanas y yo no olvidé mi deber de aplicarle la misa. También el 19 estuve seguro que todas pedían por mí.

No creo necesario escribir a la Madre de Mendoza, porque las que a V. R. dirijo son también para ella.

¡Adiós, Madre! ¡adiós hermanitas! Bendigo a cada una con la única bendición de padre que para todas tengo.

Fr. José L. Torres

Quizás la Sra. Pastora pueda mandar la adjunta a mi madre, si es que mi hno. no la recoge de allí, como se lo indico.

M. Rda. madre Provinciala
Sor María Ana de Jesús.

Mi buena Madre:

Se que no la abuso con mis frecuentes cartas porque conozco su carácter y sus sentimientos. Y esto que a V. R. digo lo refiero también a cada una de mis hermanas e hijas, porque es su carta hablo con todas.

El Sr. Castro, conductor de la presente, va investido de la alta dignidad de Protonotario Apostólico; es decir, el mismo título que tenía el Dr. Castellano antes de ser Obispo, y así puede pontificar etc. El las visitará antes de pasar a Sn. Juan; pero V. R. procure anticiparse a saludarlo, si tiene tiempo. Les contará también cuanto le pregunten de

nuestro viaje por Tierra Santa. Le entregará también una encomienda, que V. R. hará llevar de la casa donde él se hospede y le pagará el importe del flete desde Roma, que él le dirá lo que corresponde. Quiero que este pago se lo arregle inmediatamente, porque él necesita para continuar su viaje.

Los ornamentitos son sencillos; pero me costaron muy poco: su forma no me gusta. Si quiere que yo los bendiga no los usen.

He procurado mandarle todas las cosas, para que me las tenga en depósito, para quedar liviano en mi viaje. sólo dejo conmigo sus rosarios que continuaré tocándolos en objetos sagrados.

Como verá, todo mi capital lo he invertido en rosarios y en cosas semejantes. Si desean curiosar las cosas de la valija, procuren con todo cuidado no confundirme unas cosas con otras, porque cualquier mezcla puede trastornar todo y así perder mucho en mis arreglos que tengo. Los objetos del pañuelo, amás de estar bendecidos por el Papa, fueron también bendecidos sobre el Sto. Sepulcro del Salvador.

Ni un solo día he dejado de rezar una salve a su Negrita después de celebrar, ni tampoco el responso por M^a de los Angeles. ¡Ya me parece que celebro allí ante la excelsa Negrita!

En nombre de ella las bendigo y también en su nombre les pido para ella Misma el corazón de todas, que lo confundirán con el suyo en la primera visita de Capilla después de leer esta.

Fr. José L. Torres

Roma Mayo 2 de 1893.

13 días que nuestro Rmo. Gral. se encuentra en cama, pero sigue bien.

Mis carísimas Novicitas:

Aunque con todo rigor del laconismo, quiero dirigirles una letra antes de ausentarme de esta ciudad eterna.

No sé porqué los Noviciados en todo santo Instituto son considerados como la niña de los ojos. Indudablemente es porque con Noviciado los Institutos están siempre en continua primavera; pues allí es donde se prepara el buen fruto para la santa cosecha. Esta idea de esperanza da vida al último de los padres, y en sus momentos amargos de prolongada ausencia, esa idea, gravada en el corazón, da aliento y conforta el espíritu.

Solo tres días faltan para dejar este suelo y emprender viaje a España, en donde me embarcaré el 19 del corriente hasta llegar a Bs. As.- Así es que cuando ésta reciban ya estaré atravesando el inmenso lago y las Novicitas pidiendo por el padre que jamás las olvidó.

			<p>No extrañen mi letra que parece de un viejo chocho; quiero mejorarla, pero no puedo más. ¡Adiós Htas.! ¡Bendición eterna para todas! Fr. José L. Torres</p> <p>Roma, Junio 2 – 93</p> <hr/> <p>Ntra. santa Madre: No necesito escribirle nueva carta, cuando la adjunta para las Novicitas es ante todo para V. R. Prepáreme a la Negrita para celebrar allí la primera misa, si Dios me llega. Mientras tanto, les doy a todas mi última bendición desde la ciudad eterna. ¡Adiós! Fr. José L. Torres</p> <p>Roma 2 de junio del 93</p>
30/12/1901	Fr. José L. Torres	Sr. Ministro de Gobierno	<p>A S.S. el Sr. Ministro de Gobierno</p> <p>Sr. Ministro: Fr. José L. Torres, Director del Instituto de Hermanas Terceras Mercedarias, ocurre a S.S. pidiéndole se digne hacer efectivo el pago de la subvención mensual de cincuenta pesos, acordada al establecimiento que dirige por el mes ppdo. Dios guíe a S.S. Fr. José L. Torres</p> <p>Córdoba, Dbre 30 de 1.901 Liquide é informe Contaduría.</p> <p style="text-align: center;">----- _____</p>

/9/1905	Fr. José L. Torres		<p>Sr.....</p> <p>El día 29 del corriente a las 4 p. m. el Ilmo. Sr. Obispo Aquilino Ferreyra, bendecirá en la Capilla de las Hermanas Mercedarias (Alta Córdoba) una Ymagen y Altar del Sagrado Corazón de Jesús. A este acto solemne me hago el honor de invitar a Ud., anticipándole desde luego, mi gratitud y reconocimiento.</p> <p style="text-align: center;">Afmo. Capellán y S. S. Fr. José L. Torres</p> <p>Córdoba, Setiembre de /905</p>
11/10/1917	Fr. José L. Torres	Santiago Salguero	<p>Sr. Santiago Salguero.</p> <p style="text-align: center;">La Superiora de las Hermanas reclama el cumplimiento de lo establecido en el contacto, que le obliga a pintar con minio todos los tirantes de la Capilla. Hoy, por la mañana fácilmente les sacaba yo el antiguo reboque que tienen los tirantes, valiéndome de un cuchillo con punta redonda.</p> <p style="text-align: center;">Padre Torres Octubre 11 - 1917</p>
6/4/1918	Fr. José L. Torres CÓRDOBA	Antonio Rodriguez del Busto	<p>Sr. Antonio Rodriguez del Busto.</p> <p style="text-align: center;">Mi distinguido Sr. y buen amigo:</p> <p style="text-align: center;">Porque tengo fé en sus promesas, tengo que molestarlo siempre.</p> <p>Como no le será posible la construcción completa del templo en las actuales circunstancias de tanta crisis, podría empezarlo hasta dejarlo en una altura determinada. Esta parte de su grandioso óbolo sería la fundamental y la que daría impulso a otros medios que yo y las Hermanas buscaríamos para continuar la obra.- Tenemos especial interés de empezar en este año por ser el 7° centenario de la descendión de nuestra Sma. Madre de Mercedes a la ciudad de Barcelona.</p> <p>Allí, en su amada patria, preparan fiestas extraordinariamente solemnes para esa fecha grandioza. Ud. en la obra del templo, dedicado a la Reyna y Madre soberana, dejará su nombre unido a méritos incalculables, que la divina Señora sabrá recompensar.</p>

			<p>Como siempre soy su afmo. y agradecido amigo. Fr. José L. Torres Córdoba Abril 6 - 1918</p>
17/6/1918	Fr. José L. Torres	Fr. Miguel Tovar	<p>La Merced Córdoba Junio 17 de 1918</p> <p>M. R. P. Provincial Fr. Miguel Tovar</p> <p>Muy Rdo y respetable P:</p> <p>Un olvido natural que lamento sobremanera ha retardado considerablemente la respuesta a la solicitud de V. P. Rda. consignada en su estimable carta dirigida al R. P. Argüello el 5 de Enero último.- Talvez contribuyó a mi olvido el encontrarme enfermo, fuera del centro de la ciudad. Espero se dignará disculpar esta mi falta.</p> <p>He conferenciado con nuestras Hermanas Mercedarias sobre el asunto, y tanto ellas como yo quedamos altamente agradecidos por los sentimientos de protección en favor del Instituto, expresados en su respetable carta, y ardientemente deseamos que las Hermanas extiendan por otras naciones sus casas y el desarrollo de su misión.</p> <p>En cuanto a la forma propuesta por V. P. Rda., encontramos inconvenientes gravísimos; pues todo quedaría reducido a una excursión costosa de dos o tres religiosas por países lejanos, sin seguridad alguna de instalación. No sería por cierto prudente lanzarse a una excursión semejante, con solo la esperanza meramente probable de fundar una casa.</p> <p>Los Prelados Ordinarios del trayecto y Comunidades religiosas a----- a su juicio crítico esta disposición, y por cierto que su fallo no sería favorable, lo cual redundaría en deshonor de nuestras Hermanas.</p> <p>Después de esto, los gastos pecuniarios serían considerables, y sin la seguridad de utilizarlos.</p> <p>Nuestras hermanas, en las fundaciones que han podido realizar han tenido en cuenta todo esto, y ante todo han salvado las dificultades.</p> <p>Muy extraño es que los Ordinarios de esas regiones se presten poco a la fundación de casas religiosas. Por estos países sucede lo contrario: a nuestras Hermanas ellos las llevan y les ofrecen sus Colegios; esta generosidad ha tenido nuestro lltmo. Diocesano y el de Paraná.</p> <p>El viaje de religiosas en la forma que V. Rda. propone, lo creo innecesario, por cuanto, sin su intervención personal, pueden prepararse las cosas necesarias para la fundación de un Colegio, todo lo cual V. Rda. conoce</p>

			<p>perfectamente, y a ellas les bastaría saber que V. P. Rda. contaba con todo lo necesario, juntamente con los gastos del viaje. Convendría mucho que la primera fundación, en un país tan lejano, fuese donde hubiese Convento de la Orden para su mayor garantía. Si pudiese realizarse allí mismo, en Lima, entonces todo quedaría asegurado.- Sobre estos asuntos de fundaciones V. Rda. sabe que las leyes de la Iglesia exigen seguridades de subsistencia, y esto mismo queda encargado a los Prelados Ordinarios.</p> <p>En fin, muy Rdo. P., V. Rda. ha empezado esta gestión, que la cree inspirada por nuestra Sma. Madre, y así debe seguir adelante.- Mientras tanto, yo quedo altamente reconocido a V. Rda. y me honro en ofrecerme por su humilde servidor y hno.</p> <p style="text-align: center;">Fr. José L. Torres</p>
10/8/1918	Fray José L. Torres	Sor Ascensión de Jesús <i>MENDOZA</i>	<p>Rda. Madre Comendadora Sor Ascensión de Jesús Mendoza</p> <p>Rda. Madre:</p> <p>Su estimable telegrama de anoche, decía “escritura transacción”. Por cierto que se refiere a la compra del sitio. Este asunto tan delicado, en que puede peligrar la propiedad no puede resolverse por telegrama.- El Rdo. Padre Garrido en su carta, me daba a entender los peligros de perder la propiedad, y su Rcia. no me dice que la compra queda asegurada, a rigor de toda ley, sin lo cual no debe dar un paso adelante.- Cuando esto esté asegurado por personas que satisfagan, se firma la escritura y acto continuo se entrega el dinero.</p> <p>Todo lo demás es historia, y no crea tanto en la urgencia; si tanta urgencia tienen de dinero, que con la misma urgencia arreglen lo necesario para la escritura.- La Hermana que firme la escritura debe hacerlo con su nombre de bautismo únicamente.</p> <p>Debe tener al corriente a la Madre General del estado de la compra, para que se conozcan los peligros y seguridades. Los telegramas son necesarios para resolver asuntos conocidos con sus antecedentes.</p> <p>Estamos con sus Hermanas en plena celebración de la gran fiesta.</p> <p>Saludos y bendiciones especiales.</p> <p style="text-align: center;">P. Torres</p> <p style="text-align: center;">Agosto 10 – 1918.</p>

19/7/ 1919	Fr. José L. Torres CÓRDOBA	Fr. Pablo Ferreyra	<p>Córdoba Julio 19 de 1919 M. Rdo. Pdre. Fr. Pablo Ferreyra</p> <p>Mi amado Padre:</p> <p>Tengo su estimable del corriente y enterado de su contenido, hago mis observaciones: Yo solo conozco a la Sra. sin que jamás haya intervenido en asuntos de ella. Al contrario, mi conducta ha sido siempre de abstenerme por completo de todo esto. V. P. y todos nuestros P.P. de ese Convento conocen perfectamente bien a los honorables miembros de familia vinculados a la Sra. y que la administración de sus intereses es el asunto más grave y delicado que tendrá, y así, el intentar yo intervenir en cualquiera forma sería como presentarle mis valimientos nulos, y sin necesidad alguna, ante los numerosos de su conocimiento y recursos importante que a ella le sobran.</p> <p>Ante estas ligeras consideraciones mi papel sería una ridiculez y marcharía a mi ruina faltando a mi programa de abstenerme en todo y solo dirigir los favores recibidos por nuestras Hermanas, de la Sra. Hablando personalmente con V. P. me encontraría mayor razón que la que ya me encuentra.</p> <p>Creo que si la salud me permite y dios no determina otra cosa tendré que viajar a Roma con el Rdo. Pdre. Pcial.</p> <p>Muy agradecidos estamos por los importante servicios que todos nuestros Padres presentaron a la Hta. Ramos durante su enfermedad y después de su muerte.</p> <p>Suyo siempre Fr. José L. Torres</p>
9/3/1920	Fr. José L. Torres	Juan F. Continho	<p>La Merced. Córdoba marzo 9 de 1920.</p> <p>Sr. Juan F. Continho Distinguido Sr:</p> <p>Ud. conoce que yo fui opositor al depósito de dinero, como seña de ña compra consabida, por no encontrar razón para ello, una vez que la compra se haría rápida y al contado.- Ultimamente accedí a esto, cuando Ud. apuraba escriturar la venta, y lo hice, porque creí que en su apuro ya verían que era necesario el tal depósito.- Estoy en esto completamente de acuerdo con mi abogado, el Dr. Olmedo, que también cree innecesario el depósto.- Ahora yo le presento, a su resolución, este argumento: Ud. sufre en sus intereses por la demora de la</p>

			<p>operación en la venta y sin embargo Ud. mismo y solo Ud. la demora exigiendo lo innecesario y superfluo. En la mitad de tiempo que va transcurriendo, Ud. pudo tener el dinero en su propias manos.- Por esto yo no me explico el misterio y lo dejo a su consideración.</p> <p>Quiero manifestarle mi distinguido Sr., que yo no me comprometo a esperar la venta a un plazo determinado.- Demasiado lo hecho con tener al presente, todas las cosas listas para la operación.</p> <p>Con mi particular afecto y estima de siempre, le saluda su S.S.</p> <p>Fr. José L. Torres</p>
17/7/1920	Fr. José L. Torres	Elvira O. de Sársfield	<p>Sra. Elvira O. de Sársfield</p> <p>De mi particular aprecio:</p> <p>Mucho sufro cuando pienso que talvez ayer le causé algunos apuros. Yo tengo cierto modo de ser, que me cuesta cambiarlo.- Ayer mismo busqué el edicto publicado en “Los Principios”, y leí expresamente que el juez llama a los <u>herederos</u> de la <u>H. Rosalía Torres</u>. Cualquier sentido que tenga esta palabra, a mí me basta leerla, con relación a mi hermana, para no concurrir al llamado.</p> <p>Quiero comunicarle que anoche estuve con mi hermano Gregorio, y , como albacea, me entregó lo que correspondía a las Hermanas, y me pagó los 400 pesos que el finado Alertaño debía por compra de mi hijuela materna.</p> <p>Hágame el favor de comunicar esto, en mi nombre al Dr. Otero Capdevila.</p> <p>Su siempre afmo. Capellán</p> <p>Fr. José L. Torres.</p> <p>Julio 17 de 1920</p>
10/11/1920	Fr. José L. Torres	Dn. Juanito	<p>Noviembre 10 – 1920</p> <p>Mi querido Dn. Juanito:</p> <p>Con lo que ayer me dijo de nuestro amigo Lopez Cabanilla, celebré violento, con la idea de que había sido yp causa de que Ud. se afectase en sentido desagradable. En seguida encontré que Cabanilla entraba de <u>vieita</u>, pero nada quise recordarle, porque era mejor poner las cosas en manos de Ud. que es el afectado y yo el culpable. Estoy dispuesto a reparar todo lo que quiera, porque en su favor no tengo más que elogios, como siempre los he tenido.</p>

			<p>Las palabras a Cabanilla, fueron en forma de no poder prestarse a cosa alguna en su contra, ni en contra de nadie. Ese mi lenguaje, en cosas semejantes, lo uso siempre, sin ser observado.</p> <p>Solo dos seglares radicales habían en su mesa, que son también mis amigos de confianza, y a ambos ocupamos como Abogados, en asuntos del Convento.- No sé si entre los demás invitados a la mesa, hubo otro radical a excepción de Ardiles.</p> <p>Si alguien puede fijarse por que uno se siente en la mesa con radicales, yo me delato, al haber tenido en mi mesa del 26 de Setiembre último, frente a la Capilla de las Hermanas, a tres radicales seglares, que superan el número de los dos seglares de su mesa.</p> <p>Esta información importa mucho para Cabanilla, porque, en seglares, encontrará más radicales en mi mesa que en la suya, y además servirá de prueba para convencer el valor que llevaban mis palabras.</p> <p>Cuando uno responde por sus actos firma con todo gusto y entrega lo que firma a la voluntad sin reserva del que recibe, mucho más tratándose de haber afectado en algo a un amigo querido por todos títulos.</p> <p style="text-align: right;">Afmo. Capellán Fr. José Torres</p>
--/12/1920			<p style="text-align: center;">Alta Córdoba, Diciembre de 1920</p> <p>Sr. Director de Obras de Salubridad de la Nación Dr. Marcial R. Candiotti</p> <p style="text-align: center;">Buenos Aires.</p> <p>El Reverendo P. José Torres y J. Gallardo Ybañez, fundador de la casa religiosa de las H. Mercedarias el primero y Director del Colegio San Luis Gonzaga el último, ambos con domicilio en Alta Córdoba, calle Fragueiro N°..... y 2451 respectivamente, manifiestan al Sr. Director que han sido notificados por la Dirección de Obras de Salubridad de ésta Capital, para que en el término de ocho días los suscritos cierren los aljibes que tienen en sus casas, con pena de multa si así no se efectuase. Como todas las leyes tienen sus excepciones, según los casos, creemos Sr. Director, que recibiendo nuestros informes y el de Obras de Salubridad de esta Capital, respecto a nuestros aljibes, modificará esa ordenanza haciendo que se inspeccionen estos aljibes, en cuanto a su construcción, y a sus aguas que nosotros las tomamos de acuerdo con el consejo de nuestros médicos, por muy superiores en bondad a las que se suministran por las cañerías de aguas corrientes.</p> <p>Nuestros aljibes, Sr. Director, no están en casas del centro de la ciudad, ni en terrenos bajos, ni entre muchedumbre de casas, cloacas, excusados, ni cerca de caballerizas infectadas como sucede siempre en todos los</p>

pueblos de movimiento, aún cuando haya cuidados higiénicos. Estamos en el confín norte del pueblo de Alta Córdoba, o sea en terrenos del trazado de la futura Villa de Rodríguez del Busto, a 80 o 100 metros de altura sobre el nivel de la ciudad, encasas de vastas superficies con patios bien ventilados, con abundante sol, limpieza esmerada y libre de toda clase de animales que puedan acusar inmundicias. Las casas son nuevas, y todas las dependencias de los aljibes de nuestras referencias son construidas con minuciosos detalles previsoros de higiene. Desde los techos hasta el lecho y fondo de los expresados aljibes no hay nada que deje que desear a la limpieza y a la salud más exigente.

La preparación que se les da inmediatamente antes de las lluvias es excelente. Se les despoja hasta de la más leve arenilla que con las lluvias suele desprenderse de los revoques; y en la taza del aljibe, se extraen con esponjas limpísimas hasta las últimas gotas de agua, después de ser lavados repetidas veces y desinfectados.

El cuidado al recibir las aguas en estos aljibes, no puede ser más prudente y previsor: Se dejan escapar desde una cámara central por una compuerta especial las aguas de los primeros chaparrones, hasta que la atmósfera se limpia y entonces se clausura esa compuerta y se abre otra que directamente suministra el agua a los aljibes. En este estado el agua sacada con baldes muchas veces al día y a cada momento se bebe y se usa para lavar las ropas con ventajas notables sobre las aguas corrientes.

Estas razones y el derecho de ser libres de beber el agua que no nos haga mal o que nos haga menos mal que otras, el estado de calor en que se encuentran ordinariamente las aguas de las cañerías, la escasés de agua que casi a diario tenemos en esta altura, la que ya sea por falta de presión u otras causas que no conocemos, hace que nuestros aljibes suministren un sentido beneficio a una necesidad apremiante que no solo los propietarios la sentimos, sinó también los vecinos que sin aguas en sus casas por no haberlas en los surtidores, vienen diariamente a pedirla donde están nuestros aljibes.

En fin, señor director, pidiéndole disculpa por la larga exposición que le hacemos con el fin de informar su ilustrado criterio en lo que probablemente no conoce desde esa distancia, y para que de esa información pueda deducir mejor las necesidades y aplicar con más acierto la justicia, esperamos se servirá ordenar que se nos dejen los aljibes de referencia para bien de tantos.

Con tal motivo, agradeciéndoles anticipadamente por la conceción de nuestro pedido, saludamos atte.

Fr. José L. Torres
Director de las Hermanas

J. Gallardo Ybañez

20/7/1921	José L. Torres	Sr. Contador de la Provincia	<p>Córdoba, julio 20/921</p> <p>Al Sr. Contador de la Provincia:</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 2981, ruego al señor Contador de trámite á nuestros expedientes sobre subvención á los colegios de las hermanas mercedarias de Alta Córdoba y colegio de San José de las hermanas mercedarias, año 1919, meses de mayo, octubre, noviembre y diciembre, á los efectos del pago.</p> <p>Saludo al señor Contador atte.</p>
20/7/1921	José L. Torres	Sr. Contador de la Provincia	<p>Córdoba, julio 20/921</p> <p>Al Sr. Contador de la Provincia.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por la ley 2981, ruego al señor contador de trámite á nuestras solicitudes de pago de subvención á los colegios de las hermanas mercedarias de Alta Córdoba y colegio de San José de las hermanas mercedarias, por los meses mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de mil novecientos veinte, á los fines del pago.</p> <p>Saludo al señor Contador atte.</p>
6/3/1922	Fr. José León Torres <i>ALTA CÓRDOBA</i>	Mdre. Sor Juana de la Cruz	<p>Tendremos que decir Rda. Madre Comendadora Sor Juana de la Cruz.</p> <p>Anoche salieron las Hermanas para ésa, y escribo en la mañana siguiente, la que debieron llevar ellas. En carta que recibí me llenó de satisfacción. Espero que tu conducta, como Superiora, sea intachable en todo sentido, y que pongas en práctica permanente todas las instrucciones que llevas, para que te salves y puedas salvar a las Hermanas que están bajo tu dirección. Sin ser terca y sí siempre suave debes ser firme e intransigente en mantener en todo la observancia. Sin este proceder es imposible agradar a Dios y seguro merecer sus castigos y el retroceso en los intereses del caro instituto. Andando con Dios no hay que temer a nadie.</p> <p>Las Hermanas llevan mis instrucciones de ser fieles intransigentes a la voluntad y querer de la Supervisora. En la noche se examina el proceder del día y se toman resoluciones para el siguiente. Esto mismo debes encargar a las Hermanas especialmente a las que intervienen en el Colegio. Dímeles a todas en mi nombre, que todas son capaces de producir muchos bienes, si se prestan a ser abnegadas y obedientes; que sin este requisito nos</p>

			<p>esponemos a condenarnos sin remedio, porque habríamos dejado malos ejemplos para perder a otras, y que esta sentencia de Jesucristo es terrible. Bendiciones abundantes para todas y una muy especial para ti. Fr. José L. Torres Alta Córdoba Marzo 6 de 1922</p>
9/11/1926	Fr. José L. Torres CÓRDOBA	Sra. Carmen Z. de Torres	<p>La Merced, Córdoba Noviembre 9 de 1926</p> <p>Sra. Carmen Z. de Torres. Distinguida Sra.:</p> <p>He dejado pasar algún tiempo sin dirigirle esta mi carta, esperando pasasen las primeras impresiones del fallecimiento de su amada madre. Mi necesidad de llevarle mi asunto es indispensable, por el buen nombre que quiero conserve el Colegio de nuestras Hermanas – La forma violenta con que sacaron a la distinguida alumna, su querida hija, no podrá jamás justificarse, porque jamás encontrarán razón para atribuir falta alguna a las Hermanas. Ellas siempre y en todo momento cumplieron su deber en dispensarle toda clase de atenciones y cuidados, como hoy, que la tiene a su lado, puede informarse.- El deseo manifestado por ella de abrazarse a la vida religiosa, absolutamente en nada pudo comprometer a las Hermanas, ni peligraba la intervención libre de Ud. de poderla llevar inmediatamente de terminar sus estudios. Muy presente tengo su primera carta que recibí consultando algo sobre esto. Mi contestación fue reconocer con todos mis sentimientos los derechos inviolables de una madre sobre sus hijos, y solo terminaban cuando Dios quería intervenir en contra. Pero expresamente le manifestaba que yo me declaraba incapaz por completo para entrar a juzgar en este asunto. Esa mi carta quedaba en su poder como una garantía de seguridad. Después recibí su segunda carta en que negaba su consentimiento para que su querida hija quedase a ser religiosa. Entonces yo cumplí mi deber de manifestarle esto mismo a ella y hasta le entregué su carta.</p> <p>Esta ha sido, distinguida Señora, mi conducta y la misma que han seguido las Hermanas, quienes tenían derecho a contar con su hija, hasta terminar los exámenes había terminado el tiempo hábil para dar <u>pase</u>, so pena de quebrantar la ley escolar, incurriendo en ----- que bien pudo ser el perder la incorporación del Colegio. Pero los encargados de sacar a la niña habían obtenido el <u>pase</u> directamente de la Superioridad de Buenos Aires.</p> <p>Quizás alguien creyó que se había obtenido un triunfo al sacar la niña en forma violenta para el Colegio; pero esta suposición carece en absoluto de todo fundamento; pues no se concibe triunfo alguno, cuando ni sombra de oposición pudo uno encontrar en un asunto como el nuestro que para vestir el hábito es indispensable el consentimiento libre y verdadero de los padres, y además la autorización oficial y por escrito</p>

			<p>del Ilmo. Obispo, sin lo cual todo es nulo y sin valor alguno. Hablo con esta franqueza para resalte la justicia y verdad que asiste a nuestras hermanas. Ellas se preparaban para coronar con laureles de triunfo los diplomas de la esclarecida alumna, que terminaba sus estudios en el Colegio de Ntra. SSma. Madre; pero hoy no pueden ni saludarla, sin conocer, si su mamá le permite esta clase de comunicación con las Hermanas, ya que ella la llevó en la forma que dejo indicada.</p> <p>Un deber que me impone mi carácter de Director de las Hermanas, me ha obligado a escribirle esta carta, quedando siempre y por siempre a las gratas órdenes de Ud. a quien tanto respeta y estima este su afmo. Capellán.</p> <p style="text-align: center;">Fr. José L. Torres</p>
S/F	Fr. José L. Torres		<p>Ya queda dicho cuales son los pensamientos que dominan al Director en su misión que intenta cumplir. Al llegar a la casa y procurar empezar su obra preparada, nota y se dá cuenta de que la Superiora no está preparada á satisfacer las aspiraciones del Director. Esa voluntad no llena las condiciones verdaderas que la misión del Director necesita para su desarrollo. El necesita una voluntad decidida, pero completa y a toda prueba porque de otra manera las bendiciones prometidas por Dios nuestro Señor por intermedio de sus representantes no descienden á penetrar los corazones, ni aun llegan á tocar las frentes, y por esto viendo el Director que su misión es evidentemente inútil, debe suspender sus actos y regresar á llorar en su aposento la pérdida de su tiempo, dejando que carguen con la responsabilidad de tantos males a las culpables</p> <p style="text-align: center;">Fr. José L. Torres</p> <p>Copia</p> <hr/> <p>Creía que las hojas adjuntas tenía fecha.- Las escribí después de salir de La Paz y pasar por Arroyito. Por esto aplico su lectura a V. R. y que mire enseguida la conducta de Arroyito.- como no va expreso el nombre de esa casa, en adelante nadie sabrá, y por esto quiero que las hojas vayan en seguida a la Madre General, que puede utilizarla para las instrucciones de las otras casas.</p>
			<p>CARTA INCOMPLETA</p> <p>----- tructores son los que nos han levantado nuestro gran Colegio "León XIII" en las cercanías de esta ciudad, y que conoció la Sra. Elena; y actualmente nos están terminando un bonito templo de tres naves en otra propiedad del Convento, el que debemos inaugurar, con fiesta solemne, en el mes entrante.- Hemos arreglado que uno de los</p>

			<p>socios acompañe en su viaje a esa al R. P. Vallejo, e irá encargado de asentar la piedra fundamental que bendecirá el Itmo. Sr. Obispo Diocesano, y se ocupará igualmente en tomar sus apuntes para el presupuesto de la obra.- De esta manera, queda todo arreglado para que no se altere la fecha de la gran fiesta.</p> <p>Estas Hermanas mandarán también todo lo necesario para ese acto solemne.</p> <p>Reitero a mi honorable Dr. y amigo mis sentimientos de gratitud y desidida voluntad.</p> <p>Fr. José L. Torres</p>
			<p>Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dn. Manuel D. Pizarro.</p> <p>Fr. José L. Torres, Director de las Hermanas Terceras Mercedarias de esta Ciudad, ante V. E. con el debido respeto me presento y digo: Que los trabajos iniciados en Alta Córdoba para Colegio y Convento de las referidas Hermanas se encuentran paralizados por falta de recursos y siendo indispensable su continuación, tanto para proveer á la necesaria educación tal altamente sentida en esa localidad, como para ayudar por este medio a la susistencia de las Hermanas, vengo en solicitar de V.E. interponga su valiosa influencia ente las Cámaras Legislativas de la Provincia a fin de que me concedan una subención en favor del expresado Establecimiento. Es gracia y justicia que V.E. y de las Honorables Cámaras solicito.</p>
			<p>Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dn. Manuel D. Pizarro.</p> <p>Fr. José L. Torres, Director de las Hermanas Terceras Mercedarias de esta Ciudad, ante V. E. respetuosamente me presento exponiendo: Que las expresadas Hermanas regentean un Colegio de niñas, en que hay actualmente matriculadas sesenta alumnas, y cuyo número pretenden aumentar en el corriente año, pero careciendo de los recursos pecuniarios indispensables á este objeto, vengo á solicitar del ilustre Gobierno que V. E. preside, una subención mensual en favor del citado Establecimiento Educacionista.- Por lo que: A V.E. suplico, se sirva proveer de conformidad á mi solicitud, que es gracia y justicia que pido.</p>
	José L. Torres	Señor Ministro de Gobierno	Señor Ministro de Gobierno S. D.

			<p>Señor Ministro:</p> <p>Frai José L. Torres, Director del instituto de Hermanas Terceras Mercedarias ocurre ante S.S. pidiendo se digne quiera impartir las ordenes del caso a fin de que se haga efectiva la subvención acordada al establecimiento que dirijo, por los tres meses que aun están sin abonarse i que vencieron el 30 de Setiembre último.</p> <p>Agradeciendo esta deferencia al señor Ministro, solo me resta saludarlo con mi consideración distinguida.</p>
			<p>Muy Rda. Madre Superiora General de las Esclavas del Corazón de Jesús.</p> <p>Respondiendo a los deseos de V. Rda. y altamente complacido, quiero expresarle, aunque a la ligera y en pocos términos, el concepto que tengo formado del esclarecido fundador de su benemérito Instituto, Presb. Dr. David Luque.</p> <p>Mucho lo he conocido y tratado con él, durante bastantes años, y he podido formarme profunda convicción de que sus actos correspondían a un siervo de Dios lleno de merecimientos espirituales, que supo siempre caminar por los senderos rectos de la virtud, sin doblegar jamás el espíritu magnánimo a pasiones o ataques que pudieran comprometer sus deberes.</p> <p>La vida y los actos del Dr. Luque, en su constante labor y en medio de los asuntos que tomaba a su cargo, fueron en todo momento ejemplares y pudieron servir al clero de regla segura de conducta en los diferentes actos del ministerio a ejercer.</p> <p>Si contemplamos al Dr. Luque en la dirección de las almas encontraremos un modelo verdadero, enriquecido con sabia y sólida doctrina a imitar, y veremos que su vida estuvo siempre inspirada en todos los sentimientos de caridad, a la vez que revestida de una energía peculiar para fomentar todo bien y combatir todo mal.</p> <p>Este su carácter especial, se imponía en todos los que le trataban, y sin dificultad descubrían en él la rectitud y justicia en el obrar.</p> <p>VER SI ES DEL P. TORRES</p>